

DECRETO ALCALDICIO N° 0000002239

QUINTERO, 30 SET. 2011

VISTOS:

Informe N° 65 de Fecha 21 de Septiembre del 2011 de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Caducidad de la Patente Comercial, Rol N° 200953, perteneciente a Don José Contreras Benavides.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO :

**CADUQUESE**, la Patente Comercial Rol N° 200953 con Giro en Servicios de Informática, Comunicación, Venta y Reparación de Artículos de Computación, local ubicado en Calle Piloto Alcayaga N°1850, la cual se encuentra a nombre de Don José Contreras Benavides, Cédula de Identidad N° [REDACTED] por cierre de local comercial.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZUÑIGA  
ALCALDE

Distribución:

- 1- Interesado
  - 2- Alcaldía
  - 3- Secretaría Municipal
  - 4- Dirección de Control
  - 5- Dirección de Finanzas
  - 6- Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/MIVP/CCO/rago